

lunes, 01 de mayo de 2017
20:42

Quito, 26 de Abril del 2016

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de **SERVICIOS INTEGRADOS DE PUBLICIDAD Y MEDIOS DEEVER MEDIA S.A.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **SERVICIOS INTEGRADOS DE PUBLICIDAD Y MEDIOS DEEVER MEDIA S.A.**, y dando cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión del balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 y estado de resultados por el año terminado a esa fecha.

He realizado la revisión y estudio de los Balances de Situación, de Resultados y demás anexos que me fueron entregados. Mi análisis se efectuó de acuerdo a normas de general aceptación, las mismas que exigen se planifique y ejecute el examen de manera tal, que se tenga una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores. El examen incluye la evaluación de los principios de contabilidad de general aceptación, así como la evaluación de la presentación de los balances y el cumplimiento de la empresa con las disposiciones de los organismos de control y las resoluciones de las Juntas Generales.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución No. 92-1-4-3--0014, adicionalmente debo indicar lo siguiente:

1. Cumplimiento de Resoluciones.-

Como resultado del examen realizado, en mi opinión, las transacciones efectuadas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

La correspondencia, libros, comprobantes y registros de contabilidad han sido llevados conforme a los principios de general aceptación.

2. Colaboración de los administradores.-

Para el cumplimiento de mi responsabilidad como comisario y para el desarrollo del presente informe, he recibido la colaboración total e incondicional de gerencia y demás administradores.

En mi opinión considero que los estados financieros que han sido preparados en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, presentan razonablemente la situación financiera de **SERVICIOS INTEGRADOS DE PUBLICIDAD Y MEDIOS DEEVER MEDIA S.A.** al 31 de Diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones terminadas en esa fecha.

Atentamente,

Javier Bonilla
Javier Bonilla
COMISARIO

3. Registros contables.-

Considero que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control. En cuanto a la contabilización es aceptable.

4. Control interno.-

El sistema de control interno es adecuado, está basado en procedimientos y controles implementados por sus administradores, los mismos considero que salvaguardan la integridad de los activos y de los procesos contables, económicos y financieros. El mecanismo de control desarrollado permite establecer claramente y en un momento determinado los parámetros de control y los cambios de vital importancia que ameritan realizarse para el buen desempeño de las actividades de la empresa.

5. Posición Financiera.-

Entre los componentes financieros de la compañía citaré los principales:

Activos	\$ 63,474.58
Pasivos	\$ 60,528.84
Patrimonio	\$ 19,717.85

Que incluye la pérdida del presente ejercicio \$ 16,772.11

6. Estado de Resultados.-

El estado de resultados se refleja en lo siguiente:

Ingresos:	\$8,187.06
Costo de venta	0,00
Mantenimiento	0,00
Suministros	0,00
Otros gastos	0,00
Pérdida del Ejercicio	16,772.11
Gastos	\$8,090.46
Otros gastos no operacionales	0,00